

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 11-2016

Fecha: 06 de abril de 2016
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Salón de los Consejos

SAN DRA PATRICIA PÉREZ PAREJA	Vicedecana-Secretaria
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA	Director Instituto de Matemáticas
WILSON ALONSO RUIZ MACHADO	Director Instituto de Química
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora Instituto de Biología
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ	Director Centro de Investigaciones CIEN
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA	Representante de los Profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Centro de Extensión
4. Comité de Evaluación
- S. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. La aprobación de las actas No. 9 y 10 de 2016 quedan ad referéndum.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Instituto de Física

- 2.1.1. El profesor **Alejandro Mira Agudelo**, informa que se reintegró a sus actividades, luego de permanecer en comisión de servicios en la Universidad de Murcia (España), entre los días 16 de enero y 23 de marzo de 2016, (concedida por la Resolución Rectoral 40893 de 2015), tiempo durante el cual realizó tareas conjuntas de investigación con el Grupo del Laboratorio de Óptica en el Instituto Universitario de Investigación en Óptica y Nanofísica de la Universidad de Murcia.

Del mismo modo solicita avalen ante el Comité de Desarrollo de Personal Docente

de la Vicerrectoría de Docencia, el cumplimiento del compromiso de Someter a publicación por lo menos un artículo en revistas ISI, SCOPUS o en revista A1 o A2, adquirido al aprobarse la Comisión de Servicios en mención. La siguiente es la referencia del manuscrito sometido y copia del portal web de la revista con la información del manuscrito que se encuentra en proceso de evaluación): Alejandro Mira-Agudelo, Walter Torres-Sepúlveda, John Barrera, Rodrigo Henao, Narcyz Blocki, Krzysztof Petelczyc, and Andrzej Kolodziejczyk, Compensation of presbyopia with the light sword lens, submitted to Investigative Ophthalmology and Visual Science, Marzo 2 de 2016.

Se avala.

- 2.1.2. El Consejo de Instituto, reunido el 01 de abril, acta 10 de 2016, recomienda como satisfactorio el **informe final** del proyecto investigación de dedicación exclusiva titulado "Implicaciones de modelos tipo seesaw radiactivo en las fronteras de la física de partículas y la cosmología", presentado por el profesor **Oscar Alberto Zapata Noreña**.

Los compromisos del profesor en la Dedicación Exclusiva se cumplieron:

- Publicó un artículo en la revista Journal of High Energy Physics, la cual cuenta actualmente con un factor de impacto de 6.111 y se encuentra en las bases de datos ISI/SCOPUS.
- Realizó un seminario en el Instituto de Física de la Universidad de Antioquia sobre los resultados más importantes obtenidos en la investigación.
- Continuó asesorando al estudiante de doctorado en Física Robinson Longas, el cual está adscrito al mencionado proyecto.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.1.3. El Comité de Investigación y Posgrado de Física, reunido el 28 de marzo, acta 34 de 2016, solicita la aprobación de la **apertura de la Cohorte 2016-2** de los programas de Maestría y Doctorado en Física.

Se aprueba.

- 2.1.4. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 5 de febrero, acta 3 de 2016, recomienda el informe final de la propuesta de Dedicación Exclusiva "Investigación 2015", presentado por el profesor **Johan Mazo Zuluaga**.

Los compromisos del profesor en la Dedicación Exclusiva se cumplieron:

- Publicación de 2 artículos: Complex magnetic states in Ni/Fe bi-segmented nanorods, *Physica Status Solidi- Rapid Research Letters* 9, 740 (2015), y Bridging the gap between discrete and continuous magnetic models in the Scaling Approach, *Physical Review B* 91, 134418 (2015).
- Participación en 2 conferencias: ⁷² Workshop sobre Magnetismo y Nanociencia en Anca-Chile entre el 3 y el 7 de septiembre de 2015, con la presentación de 4 ponencias, y PLMCN 2015 Physics of Light-Matter Coupling in Nanostructures en Medellín entre el 3 y el 8 de febrero de 2015.
- Formación del estudiante Andrés Ochoa Rojas en el doctorado (en curso).

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.2. Instituto de Matemáticas

2.2.1. El Consejo de Instituto, reunido el 04 de abril de, acta 06 de 2016, acordó solicitar aval para conceder dedicación exclusiva al profesor **Hernán Alonso Giraldo Salazar**, con el proyecto de investigación titulado: Álgebras de Conglomerado. Para ésta Dedicación el profesor se compromete:

- Publicar dos artículos. Uno en revista ISI o Scopus o en revista indexada A1 o A2 de Publindex. Otro en revista ISI o Scopus.
- Formación de un doctor.
- Formación de un magister.
- Presentar los resultados de la investigación por lo menos en dos eventos de carácter nacional y en dos eventos de carácter internacional.
- Creación de dos nuevos cursos para la Maestría y el Doctorado en Matemáticas.
- Fortalecimiento de los programas de Maestría y Doctorado.
- Establecer dos convenios de cooperación científica en Matemáticas entre la Universidad de Antioquia y las Universidades de Sao Paulo (Brasil) y Sherbrooke (Canadá).
- Dirigir seminarios y dictar cursos avanzados dirigidos a estudiantes de maestría y doctorado que sean conducentes a la obtención del título de magister y al título de doctorado.
- Intercambio de co-investigadores, investigadores y estudiantes.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia hasta el 9 de diciembre de 2016.

2.2.2. El Consejo de Instituto, reunido el 04 de abril de, acta 06 de 2016, acordó recomendar la solicitud de dedicación exclusiva de la profesora **Nancy López Reyes**, en el proyecto de investigación titulado: "Dos problemas relacionados con el Control en espacios de Hilbert y en $Np(D)$ ".

La profesora se compromete en la dedicación exclusiva a:

- Acta de iniciación del proyecto, según el Estatuto de Propiedad Intelectual (RR 20096 de 2004).
- Acta de finalización del proyecto, firmado por el Jefe del Centro de Investigación o quien haga sus veces, y por el investigador principal.
- Publicación de al menos un artículo en una revista indexada en ISI (Web Science), o Scopus.
- Presentación de al menos una ponencia sobre el tema de investigación y/o los resultados alcanzados en al menos un evento científico.
- Publicación de al menos un trabajo en una revista o en las Memorias o Proceeding de un evento científico.
- Contribuir a la formación de al menos un estudiante de alguno de los programas del pregrado y/o postgrado del Instituto de Matemáticas.
- Intercambio científico entre especialistas de diferentes instituciones del país y del extranjero.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia hasta el 10 de marzo de 2017.

2.2.3. El Consejo de Instituto, reunido el 04 de abril, acta 06 de 2016, acordó recomendar la dedicación exclusiva del profesor **Afuwape Anthony Uyi**, en el proyecto de investigación titulado: "Dissipativity for higher ordered nonlinear".

El profesor se compromete a:

- Publicar por lo menos un artículo en revista iSi o Scopus.
- Desarrollar o elaborar productos de divulgación: al menos un artículo en revista de divulgación y/o presentar ponencia en eventos nacionales o internacionales de carácter no científico; las demás que sean asimilables para cumplir el fin propuesto.
- Formación de un estudiante.
- Dar los créditos correspondientes a la Universidad de Antioquia-Comité para el Desarrollo de la Investigación - CODI.
- Seminario en el Instituto de Matemáticas.
- Participación con ponencia en evento académico nacional o internacional sobre los resultados de la investigación.
- Presentar un nuevo proyecto al CODI.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia hasta el 10 de febrero de 2017.

2.2.4. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 4 de abril, acta 06 de 2016, recomienda el informe final de la dedicación exclusiva del profesor **Juan Pablo Rada Rincón**, del proyecto de investigación titulado "Estudio de índices topológicos sobre grafos".

Los compromisos de la Dedicación Exclusiva se cumplieron:

- Publicó 5 artículos con los resultados obtenidos en este proyecto en revista Scopus.
- Presentó los resultados en 5 eventos tanto nacionales como internacionales.
- Formó 2 estudiantes de doctorado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.3. Instituto de Química

2.3.1. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 19 de mayo, acta 09 de 2015, solicita aval para dedicación horaria de los profesores **Julián Zapata Ochoa**, como investigador principal con una dedicación de 10 horas/semanales y **Carlos López Córdoba**, como coinvestigador con una dedicación horaria de 5 horas/semanales, para ejecutar el proyecto titulado "Caracterización de compuestos claves en el proceso de obtención de aroma de café", el cual tendrá una duración de 10 meses y fue aprobado en la convocatoria para deducción tributaria año 2015.

Se aprueba.

3. CENTRO DE EXTENSIÓN

3.1. El Coordinador de Extensión solicita aval para un incremento del 50% en el valor de la hora cátedra a la docente **Esther Lucia Duque Restrepo**, C.C. 25.153.900, debido a la trayectoria de la docente y los aportes que hace al desarrollo del proyecto firmado con la Secretaria de Educación, dentro del contrato No. 4600004837 de 2015., cuyo objetivo es cualificar en el saber pedagógico y disciplinar a docentes de preescolar, básica y media del área de matemáticas, en municipios que cuenten con parque o ciudadela educativa en el Departamento de Antioquia.

Se aprueba.

El Coordinador de Extensión solicita la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de Docentes de Cátedra a **Linda Arelis Silva Arias**, C.C. 43258012 y **Juan Andrés Estrada Torres**, C.C. 71795175, con el fin de contratarlos en el proyecto titulado: "Fortalecimiento de Comunidades Académicas de Maestros de Ciencias Naturales y para Municipios no certificados del Departamento de Antioquia".

También se solicita incluir en el Banco de Datos y exonerar del título de posgrado a **Luisa Fernanda Tabares Fajardo**, C.C. 1039448628.

Se aprueba.

4. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 4.1. El Comité de Evaluación de la FCEN recibió y analizó la documentación enviada por la profesora Ana Esperanza Franco, Directora del Instituto de Biología, relacionada con la solicitud de ascenso en el escalafón profesoral, de la categoría de Asistente a la categoría de Asociado, de la profesora **Sandra Eugenia Cuartas Hernández**.

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su artículo 57 M Estatuto Profesorial, la profesora cumple con los siguientes requisitos:

- La profesora Cuartas Hernández, ha permanecido como profesora Asistente por más de tres años desde enero 16 de 2010.
- La profesora Ana Esperanza Franco, en carta fechada el 7 de marzo de 2016 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que la profesora Sandra Eugenia obtuvo un desempeño satisfactorio y una buena evaluación por parte de los estudiantes, por lo cual avala su ascenso en el escalafón docente.
- La profesora Cuartas Hernández, en la sustentación oral del proyecto que sometió para su ascenso, obtuvo la aprobación unánime por parte del jurado evaluador, según consta en el acta de sustentación oral.
- Es de anotar, que igualmente el Comité de Evaluación recibió el Acta de la sustentación pública, el control de asistencia y el informe técnico del proyecto sometido para el ascenso.

Por lo tanto, el Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ascenso en el escalafón de la profesora Sandra Eugenia Cuartas Hernández.

Se recomienda asuntos docentes.

- 4.2 El Comité de Evaluación de la FCEN recibió y analizó la documentación enviada por el profesor Edwin Zarrazola Rivera, director del Instituto de Matemáticas, relacionada con la solicitud de ascenso en el escalafón del profesor **Juan Carlos Agudelo Agudelo** quién pasaría de la categoría de Asistente a Asociado.

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su artículo 57 del Estatuto profesoral, el profesor cumple con los siguientes requisitos:

- El profesor Agudelo Agudelo ha permanecido como profesor Asistente por más de tres años desde agosto 19 de 2012.

- El profesor Edwin Zarrazola Rivera, Director del Instituto de Matemáticas, en carta fechada del 28 de marzo de 2016 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que el profesor Juan Carlos obtuvo un desempeño satisfactorio y una buena evaluación por parte de los estudiantes, por lo cual avala su ascenso en el escalafón docente.
- El profesor Agudelo Agudelo, en el trabajo que sustentó para la promoción, objeto de esta misiva, obtuvo la aprobación unánime por parte del jurado evaluador, según consta en los formularios diligenciados para tal efecto.
- Es de anotar, que igualmente el Comité de Evaluación recibió el Acta de la sustentación pública, el control de asistencia, copia del artículo científico y la comunicación donde se menciona que el profesor Agudelo Agudelo es autor principal del mencionado artículo.

Por lo tanto, el Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ascenso en el escalafón del profesor Juan Carlos Agudelo Agudelo.

Se recomienda a Asuntos Docentes.

- 4.3. El Comité de Evaluación de la FCEN recibió y analizó la documentación enviada por el profesor Edwin Zarrazola Rivera, director del Instituto de Matemáticas, relacionada con la solicitud de ascenso en el escalafón del profesor **Raúl Eduardo Velásquez Ossa**, quién pasaría de la categoría de Asociado a Titular.

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su artículo 57 del Estatuto profesoral:

- El profesor Velásquez Ossa ha permanecido como profesor Asociado por más de cuatro años desde octubre 3 de 2008.
- El profesor Edwin Zarrazola Rivera, director del Instituto de Matemáticas, en carta fechada del 28 de marzo de 2016 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que el profesor Raúl Eduardo obtuvo un desempeño satisfactorio y una buena evaluación por parte de los estudiantes, por lo cual avala su ascenso en el escalafón docente
- El profesor Velásquez Ossa, obtuvo la aprobación unánime por parte del jurado evaluador en el trabajo que sustentó para su promoción en el escalafón, según consta en los formularios diligenciados para tal efecto.

Es de anotar, que igualmente el Comité de Evaluación recibió el acta de la sustentación pública, el control de asistencia, copia del artículo científico y las comunicaciones donde se menciona que el profesor Velásquez Ossa es autor principal del mencionado artículo.

El Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ascenso en el escalafón del profesor Raúl Eduardo Velásquez Ossa.

Se recomienda a Asuntos Docentes.

S. VARIOS

- 5.1. El Director del Instituto de Matemáticas informa que a partir del 4 de abril de 2016, el nuevo Coordinador de Investigación y Posgrado del Instituto es el profesor Omar **Dario Saldarriaga Ortiz**.
- 5.2. Intervención de la Comunicadora de la Facultad. Asunto a tratar: Normativa en línea e iniciativas del Plan de Acción 2016-2018.

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la reunión.

^{2e-N 3}
NDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
Vicedecana en función de Decana y Secretaria
del Consejo de Facultad